



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0017798/2018

VISTO:

el LLAMADO A CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, convocado por Resolución Decanal 759/18; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º de la citada Resolución se fijó como fecha de inscripción desde el Martes 28 de Agosto y hasta el Lunes 03 de Septiembre, de 10.00 a 13.00 hs., a excepción del día Lunes 03 de Septiembre, de 9.00 a 11.00;

que la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) emitió comunicado con fecha 28 de Agosto disponiendo "**Jueves 30 de agosto: ABANDONO DE TAREAS desde las 10 hs.... y manteniendo el plan de lucha junto a los otros gremios universitarios: ADIUC y FUC**";

que esa medida articula con la iniciativa de otros gremios en relación al posicionamiento respecto de los diferentes ajustes dispuesto por el gobierno nacional;

que a los efectos de dar cumplimiento con la reglamentación de concursos vigente (Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior), la cual prevé en su artículo 13º que la inscripción debe llevarse a cabo durante 5 (cinco) días hábiles, corresponde prorrogar la fecha de la misma;

que en consecuencia corresponde también prorrogar la fecha de reunión del Tribunal examinador fijada por el artículo 14º de la Resolución Decanal 759/18, hasta el cierre de la inscripción dispuesto por la presente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** PRORROGAR la inscripción para el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, **HASTA EL DÍA MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**ARTICULO 2º:** La inscripción se continuará llevando a cabo por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 10.00 a 13.00 horas, **a excepción del día Martes 04 de Septiembre**, en que se realizará de 9.00 a 11.00 horas.

**ARTÍCULO 3º.** Dejar sin efecto el artículo 14º de la Resolución Decanal nº 759/18 y citar a la Junta Examinadora el día **Martes 04 de Septiembre de 2018**, a las 13:30 horas, en el Pabellón Residencial, Planta Baja, Ciudad Universitaria, a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 20º, Título VI del Reglamento de Concursos (Ordenanza 07/12 HCS).

CÓRDOBA, **29 AGO 2018**  
RESOLUCIÓN Nº: **1019**  
m.s.

  
Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.